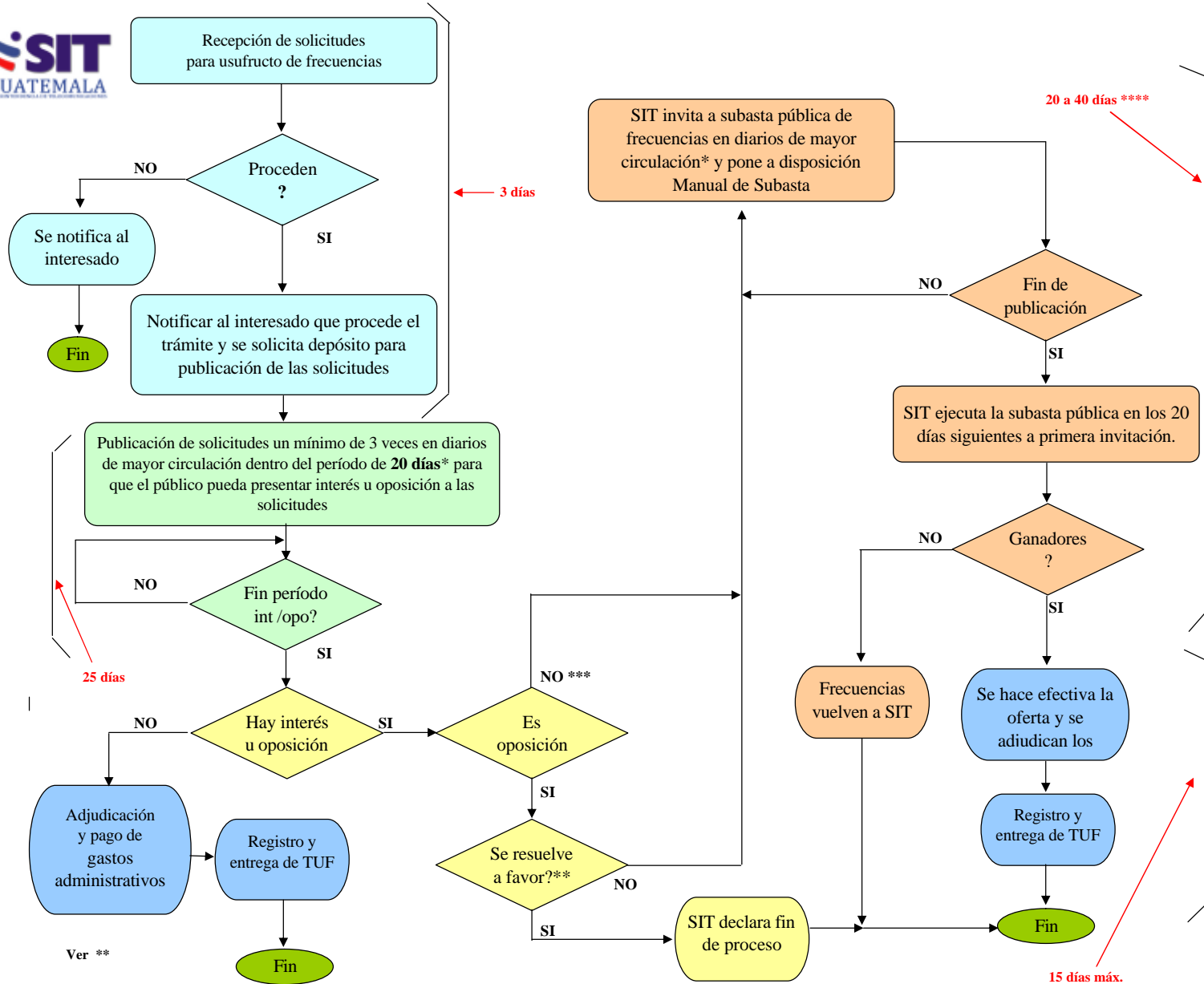


**DIAGRAMA DE FLUJO QUE MUESTRA EN FORMA GENERAL EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE TELECOMUNICACIONES
"CONCURSO PÚBLICO"**



NOTAS:

Los días indicados son hábiles

* Se publica en diarios nacionales de mayor circulación y al menos un diario internacional.

** En caso existe oposición debe resolverse en 10 días.

*** Si existen intereses, la SIT debe invitar a subasta 15 días después de finalizado el período de recepción de los mismos. En caso exista oposición se amplía a 25 días.

**** La única forma que dure el máximo de 40 días es fraccionando al menos una banda a subastar.

